

Niehaus quiere escamotearle medio millón de colones al país

La Sociedad Niehaus y Compañía está tratando de escamotearle medio millón de colones a las Juntas de Caridad de San José, Grecia y Turrialba. Según la Ley esa suma le corresponde pagar con motivo de la muerte de un miembro de la familia Niehaus. Pero esa Sociedad tigre que ha hecho su capital con el sudor del pueblo de Costa Rica, está escamoteándole esa contribución legal a los Hospicios, Hospitales y Asilos del país. Para eso está acudiendo a las habilidades de "hábil" abogados. Si logran escamotearle esa suma, nadie dirá desde luego que le han robado dinero a los Hospitales del país. Ni que han atentado contra la propiedad privada de esos hospitales. Todo el mundo seguirá reconociéndoles su

honorabilidad y su derecho a defender su propiedad privada.

LEON CORTES REBAJO LOS SUELDOS a los PEONES del Ferrocarril

TRABAJO

ORGANO DEL PARTIDO COMUNISTA DE COSTA RICA

Directores: Comité Central del Partido Comunista de Costa Rica. - Editor, Aureliano Gómez
 Precio: C. 0.10 (diez céntimos) Apartado de Correos 1586
 Año VI Domingo 26 de Enero de 1936 No. 175

Pueblo de Costa Rica, hay que defender la milla marítima, amenazada por los grandes tagarotes

Ya comienzan las grandes tagarotes a apoderarse de la milla marítima. En el presente momento estamos en presencia de un verdadero asalto a mano armada (de influencias desde luego) perpetrado contra el país con la complicidad franca del Ministro de Fomento.

La milla marítima es de propiedad nacional; siempre ha sido inalienable. La última ley agraria promulgada por el Congreso permitió que fuera denunciada la milla marítima por ciudadanos costarricenses pero en parcelas no mayores de veinte hectáreas y siempre que el denunciante no tuviese bienes raíces. Con el objeto de evitar la formación de latifundios la misma ley estableció que esas parcelas denunciadas serían intransferibles por ningún título.

En las anteriores condiciones, la milla marítima, rica y amplia, venía a ser una preciosa reserva para el futuro de los pequeños agricultores nacionales. Pero la manobra que vamos a comentar echa por el suelo esa posibilidad. No podía ser de otra manera. Nosotros sabemos que los tagarotes encontrarían el portillo que necesitaban para continuar operándose de las riquezas nacionales.

El caso concreto es éste. Juan Rafael Chacón Paut, ex Director del Banco Internacional y hombre de mucho dinero; y Daniel Domínguez cafetalero y capitalista también, han solicitado en arriendo cuatrocientas

hectáreas de la milla marítima en la región de Paqueta, con el fin de hacer fincas de banano. El Juzgado de lo Contencioso Administrativo, apoyado no sabemos en qué ley, le dió trámite a la solicitud y ya El Diario de Costa Rica de hoy (sábado) nos trae la noticia de que las tierras le fueron entregadas a los señores Chacón y Domínguez en una pantomima que llamaron subasta pública. Nos anuncian también en los periódicos que otros señores — honorabilísimos defensores de la propiedad privada desde luego, de esa propiedad que se gana con el sudor de la frente — se alistan para seguir el mismo camino de Chacón y Domínguez.

Lo interesante es esto: que esas tierras entregadas a Chacón y a Domínguez están según informa la prensa ocupadas desde hace mucho tiempo por otras personas que las han trabajado. Esas personas ya se presentaron al Juzgado reclamando. El Juzgado, para resolver favorablemente la solicitud de Chacón y Domínguez, oyó antes al Agente Fiscal, quien con instrucciones del Ministro de Fomento declaró al Juez que el Gobierno estaba de acuerdo en que se hiciera la adjudicación. El ministro también se permitió informar oficialmente al Juzgado que había practicado una inspección de las tierras y que no había ningún inconveniente para su arrendamiento, lo que es falso según "La Tribuna", por-

que si la inspección hubiese sido practicada el Ministro se habría encontrado con los cultivos de los verdaderos ocupantes de las tierras.

Los hechos escueltos son estos. Ahora nosotros preguntamos: Se necesita o no se necesita autorización del Congreso para arrendar la milla marítima? Arrendar la milla marítima no es prácticamente entregar esa milla a los adinerados? Arrendar la milla marítima no es también abrir el camino para que sea violada la última ley de denuncias? No es una inmundicia entregar la milla marítima a los que tienen dinero para comprar tierras en otra parte?

Se nos ocurre otra cuestión: Esa ley agraria enviada por el Presidente al Congreso y que ha ce enajenado la milla marítima no sería un juego preparado de antemano a la Unificación como ocurrió con la Good-Year? Esto el tiempo lo dirá. Sólo nos resta un aspecto informativo del que nos esperamos a última hora.

El señor Chacón Paut adquirió doscientas hectáreas a razón de dos colones cincuenta cada una durante diez años. Al finalizar esos diez años esas tierras, sembradas de banano, estarán agotadas. Entonces las abandonará o las alquilará por otros diez años o por medio siglo si no es que antes de ese plazo un gobierno que sea auténtica representación del pueblo oprimido no ha empuñado el timón nacional.

Los cafetaleros según confiesan están haciendo clavos de oro sin embargo continúan pagando salarios de hambre

Los trabajadores de los cafetales deben organizarse sin pérdida de tiempo para luchar por el alza de los salarios. El salario de un colón que es un salario standard en casi todos nuestros cafetales es un crimen que no debe mantenerse por más tiempo. Qué puede hacer una familia con un colón al día? Qué puede comer? Por demás estaría entrar en consideraciones de orden alimenticio aquí. Para nadie es un secreto que el menú corriente de los trabajadores, de los cafetales, consiste en plátanos y frijoles zancochados durante cuatro días de la semana, y agua dulce escueta durante los dos días restantes. El resultado de ese sistema de vida, más que los simples razonamientos, lo destaca este hecho: un peón de Florentino Castro llegó a la Secretaría General del Partido Comunista hace algún tiempo en solicitud de una recomendación para que lo atendiera el Dr. Montero Segura; decía que estaba enfermo del corazón. El Dr. Montero le preguntó por los síntomas y él le contestó que a menudo caía desmayado en los cafetales cuando trabajaba. El Dr. Montero, después de un serio estudio, dictaminó: "Usted lo que tiene es hambre. Con frijoles y plátanos durante cuatro días, y agua de dulce simple durante los dos días restantes, un hombre no puede trabajar como les exigen trabajar a ustedes".

Los cafetaleros, para justificar semejante infamia, han venido hablando de la mala situación de sus negocios. Nuestro camarada Mora, cuando en el Congreso se discutió la Ley de Salarios elaborada y presentada por nuestra fracción, demostró con documentos oficiales que la situación de los cafetaleros era buena; perfectamente podían esos señores pagar buenos salarios a los peones y pagar bien el café a los pequeños productores para que éstos a su vez pudiesen mejorar la situación de sus jornaleros. Su tesis fue combatida por el diputado Peralta, y por varios cafetaleros en la prensa. A pesar de eso, nuestra fracción consiguió una ley que obliga a los finqueros a pagar salarios de dos colones diarios como mínimo. Esa ley no se está cumpliendo. Los cafetaleros siguen hablando de su mala situación y el Gobierno los alcahuetea como gobierno de terratenientes que es. Pero la prensa de estos últimos días, por una serie de casualidades, trae una serie de informaciones preciosas que nosotros queremos coger en esta columna.

En primer lugar, todos los días han venido publicándose notas que hablan de los precios inmejorables que está alcanzando nuestro café en Londres y de la gran demanda existente por el producto. Esos datos de prensa resultan corroborados por varios cafetaleros en amplios reportajes y por otras personas que conocen a fondo la cuestión; por ejemplo con Tomás Soley Güell.

Por otra parte, el Lic. Manuel Francisco Jiménez Ortiz, uno de los más fuertes y tacaños cafetaleros del país, no ha podido, menos que declarar lo siguiente en el "Diario de Costa Rica" del 16 de los corrientes: "DOS COLONES CINCUENTA DE JORNAL DIARIO PUEDE HOY DIA PAGARLO EL CAFETALERO". Esa frase se le salió a Lico Jiménez defendiéndose de ataques que le habían sido hechos por el Dr. Hernández y por el Lic. Alberto Echandi. El Lic. Jiménez Ortiz, a la vez que hace esa confesión, entra en razonamientos, y enseña las enormes uñas que los grandes cafetaleros se tenían escondidas. Síntesis: que los cafetaleros están vendiendo su café a muy buenos precios; y que están vendiendo sus dólares al setecientos. Que además, por boca de su más caracterizado personero han confesado que pueden pagar salarios de dos cincuenta con perfecto desahogo.

Siendo esa la confesión de los propios cafetaleros, van los peones a consentir que se les siga explotando como se les explota en la actualidad?

TRABAJADORES DE LOS CAFETALES Y PEQUEÑOS PRODUCTORES DE CAFÉ: ORGANIZAO INMEDITAMENTE. EXIGIDLES SIN PERDIDA DE TIEMPO UN MEJORAMIENTO EFECTIVO EN VUESTRAS CONDICIONES DE VIDA A LOS CAFETALEROS QUE SE ESTAN ENRIQUECIENDO EN FORMA ESCANDALOSA CON VUESTRA MALA SITUACION.

pero no se rebajó ninguno de los dos sueldos que ganaba como Ministro y como Administrador, ni suprimió, por ejemplo el sueldo que ganaba su hijo Otto sin trabajar

Sigue el cortesismo hablando hasta por los codos de la gran obra de progreso realizada por León Cortés como Ministro de Fomento. Habla también del gran número de peones a quienes Cortés protegió con trabajo.

Pongamos los puntos sobre las fes.

En qué consiste la obra de progreso realizada por León Cortés? En unas cuantas carreteras hechas — no para habilitar nuevas regiones en el país — sino para valorizar sus propias fincas y las fincas de sus amigos los futuros financiadores de su campaña política? O en unos cuantos kioscos anti-estéticos y estorbosos con que estúpidamente nulificó varias plazas que debieran estar sirviendo para solaz de la juventud deportista? O en unas cuantas estaciones que les constó más a unos cuantos finqueros a lo largo del Ferrocarril al Pacífico?

Con respecto a carreteras, recuérdese que Arnoldo Ferrer fue echado de su puesto de maestro porque denunció el hecho de que León Cortés con dinero del pueblo, estaba haciendo carretera a su finca Los Cartagos. Estos datos nos fueron también suministrados en aquella época por el ex diputado Urbina hoy cortista por cierto. El diputado Arias, quien ocupa el primer puesto en la papelota cortesta por

León Cortés hizo carreteras a su propia finca y a las fincas de sus amigos — Hizo una estación que costó cien mil colones exclusivamente para las fincas de Ricardo Batalla y Ricardo González — Nunca pensó en El General, en Santa María, en San Carlos, etc.

Heredia, en pleno Congreso dijo en alguna ocasión lo mismo: que Cortés estaba empleando los dineros nacionales en hacerles carretera a los grandes finqueros del país siendo trazadas esas carreteras muchas veces en paralelo con otras carreteras y con los ferrocarriles existentes.

Con respecto a estaciones debemos hacer la siguiente observación: Coja quien quiera el tren de Puntarenas y observe las estaciones. Se encontrará con una serie de poblaciones importantes con un rancho viejo haciendo de estación; y con lugares perfectamente deshabitados dotados de lujosas estaciones. El caso más típico es el caso de Cascajal. La estación de Cascajal costó al rededor de cien mil colones. Es de cemento armado; tiene amplias bodegas; un andén amplio y bello; un embarcadero de ganado de hierro; y hasta jardines tiene. A quién le presta servicios esa estación? A Ricardo Batalla y a Ricardo González Ulloa,

dos grandes finqueros del lugar. Nada más que a ellos. El desembarcadero de ganado que es algo costosísimo es para el servicio exclusivo de esos dos grandes ganaderos hoy miembros como se comprenderá de la plana mayor del cortesismo. Es decir, que mientras Sta. María de Dota, El General San Carlos, Sarapiquí, San Gabriel de Aserrí, etcétera — regiones que de verdad producen riqueza al país — piden en vano caminos, León Cortés gastaba cien mil colones haciendo una estación ferrocarrilera a Ricardo Batalla y a Ricardo González. Le interesa quedar bien con los dueños de la plata. No le importaba nada los pequeños agricultores que son los verdaderos productores de riqueza. Todo lo supeditaba a sus intereses políticos. En cierta ocasión, el Congreso, por iniciativa nuestra, acordó hacer una cañería en San Juan de Tibás. Cortés se puso furioso y cuando se trató de ejecutar la ley, les dijo a los sanjuanefios: díganle a los comunistas que les hagan ellos la cañería, como si los dineros que manejaba fueran de él y no del pueblo. Mientras por razones políticas le negaba cañería a un pueblo, construía un kiosco carísimo y sin ninguna utilidad en una poblacióncita de la provincia de Alajuela.

Queremos referirnos también a la página 4.

A los Tribunales LEON CORTES Y EL MINISTRO DE HACIENDA

que respondan ante los tribunales de lo que no han sabido responder ante la conciencia pública

En nuestro número anterior concretamos en términos muy claros el escandaloso afér de las locomotoras eléctricas. Explicamos con pruebas indiscutibles cómo León Cortés y el Ministro de Hacienda (ex-abogado de Niehaus) habían entregado de manera descarada setecientos mil colones a Niehaus precisamente habiendo tenido oportunidad de defenderle ese dinero

de Hacienda (ex-abogado de Niehaus) habían entregado de manera descarada setecientos mil colones a Niehaus precisamente habiendo tenido oportunidad de defenderle ese dinero

El Poder Ejecutivo ha dispuesto en estos días surtir al Taller de Obras Públicas con la electricidad que sobre en el Ferrocarril al Pacífico. El Presidente de la República declara que eso pudo haberse hecho antes, pero que no se hizo para no hacer competencia a las Compañías Eléctricas. Que la actual decisión obedece a que las Compañías han declarado que les falta fluidos.

Ese hecho escueto es la mayor desverguenza de esta administración. De manera que una planta que tantos sacrificios le costó al pueblo no estaba dando todo el provecho que podía dar al país porque el Gobierno no quería perjudicar al pulpo q

al país. Pedimos a la vez a León Cortés, al Ministro de Hacienda y al Presidente de la República, que hablaran con claridad; que se dejaran de poses y de frases confeccionadas a base de guarismos y de términos que el pueblo no entiende; que dijeran sin ambages por qué cuando don Ramón Ulloa les explicó la manera de economizarse setecientos mil colones, no los economizaron. A esta pregunta clara y contundente nuestra se ha respondido con el más completo silencio. León Cortés se ha limitado a decir que revisen la contabilidad de su Partido para que se vea que a las cajas de ese Partido no ha entrado dinero procedente de los alemanes que se enriquecieron con los dineros del pueblo. Como si nosotros fuésemos tan niños para creer que en caso de haber recibido el cortesismo dinero de los alemanes, la entrada de esos dineros estuviese consignada en los libros del cortesismo.

El silencio sospechoso para de Cortés y del Ministro nos obligan a llevar este asunto a los tribunales represivos. Ante ellos deberán responder de lo que no han sabido responder ante la opinión pública.

de Hacienda (ex-abogado de Niehaus) habían entregado de manera descarada setecientos mil colones a Niehaus precisamente habiendo tenido oportunidad de defenderle ese dinero

HOMBRES HONRADOS DE COSTA RICA CERRAD FILAS ANTE LA TIRANIA



Impedid que el fascismo se entronice!!